



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 08638-31-89-002-2012-00111-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO NIEBLES MERCADO
DEMANDADO: ACUACULTIVOS EL GUAJARO SA

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia contemplada en el artículo 80 CPTSS, en ese sentido se encuentra pendiente por resolver. Esto es para su ordenación.
Sabalarga (Atlántico), 03 de diciembre de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, TRES (03) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

En consideración de lo anterior este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 13 de diciembre de 2021 a la 01:30 pm para llevar a cabo audiencia contemplada en el artículo 80 CPTSS. Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace enviado por los medios electrónicos establecidos, junto con los testigos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

David Modesto Gvette Hernandez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f32b45b5180caf30c3a58b1978e63c5cb56f7b58f4ce659b2c75cfa96ef7a08**

Documento generado en 06/12/2021 04:43:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>